

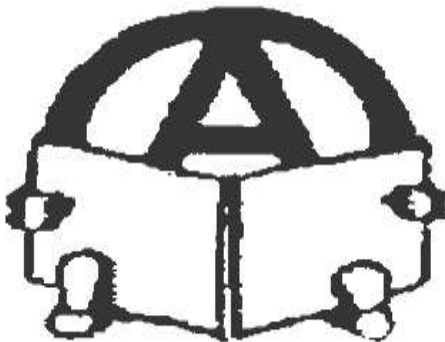
DE LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR EDUCACIÓN LIBERTARIA EN EL SIGLO XXI: APUNTES PARA LA ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA COMO MÉTODO DE ACCIÓN DIRECTA

Por: Jorge Hernández Martínez

“Una estructura basada en siglos de historia no puede ser destruida con unos cuantos kilos de explosivos” P. Kropotkin

INTRODUCCIÓN

El presente texto fue presentado como ponencia en el año 2016 en el “IV encuentro de reflexiones anarquistas” llevado a cabo en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, a continuación, se presenta con algunas modificaciones hechas en 2018.



Para quienes construyen o intentan construir su vida desde el ejercicio ético que reivindique la existencia humana y no humana como parte de la naturaleza universal y producto de la misma en todo lo existente y por existir dentro de la **causalidad universal**¹. Resulta necesario reflexionar con respecto al concepto de **libertad** para tomar las riendas de nuestra existencia.

Para ello es importante comprender los siguientes aspectos que condicionan dicho proceso con respecto a nuestra existencia: **a) Naturaleza externa**, son los fenómenos que pueden afectar/potencializar la existencia: clima, animales, vegetación, huracanes, volcanes, terremotos, estaciones del tiempo, etc. Factores que requieren ser estudiados para comprender su existencia y nuestra existencia misma. Es ahí en donde comienza el concepto de libertad, en la comprensión de la totalidad de lo que existe. **b) Naturaleza interna**, desarrollar las condiciones no-rationales propias del ser humano/humana que atan la existencia, es decir pasamos de la animalidad hacia la humanidad por medio de la educación. Por tanto, requieren ser formadas todas nuestras cualidades: intelectuales, manuales, emocionales, físicas, artísticas, etc. Aspectos necesarios para nuestra afirmación como personas, es decir la libertad de ser, pensar y actuar: condiciones para consumir en su totalidad el concepto de libertad. **c) Y finalmente la sociedad**, es decir la forma política y económica para vivir en sociedad que posibilite consumir el concepto en todas sus dimensiones. Esto requiere pensar la libertad social como una suma de las libertades individuales, en donde la individualidad no rompe con la colectividad y la

¹ Cfr. Mijaíl Bakunin, “La concepción del mundo”, en *Escritos de Filosofía Política Vol. 1*, México, Editorial Banderas Negras, 2017, pp. 23-35.

colectividad no anula la individualidad. Por ello, es necesario un sistema de vida que permita la igualdad económica para desarrollar la libertad política.

Sin embargo, nos encontramos dentro del mundo en una crisis socioeconómica debido a la manera impositiva de afrontar la existencia. Resulta evidente que, desde nuestra perspectiva, hablo en plural ya que el posicionamiento nace desde una concepción anarquista, los grandes “culpables” de dicha situación son las estructuras de dominación que mantienen el *status quo de las sociedades*. Estado, Capitalismo, Colonialismo, Patriarcado, etc., estructuras de dominación que se despliegan en todo el acontecer cultural a partir de las instituciones del Estado: hospitales, escuelas, policía, ejército, la familia, el orden de género, la alimentación, la propiedad privada, los sentimientos, las relaciones sociales etc., es decir, la vida que se estructura a partir del MANDO-OBEDIENCIA.

Así pues, y como amantes de la libertad, estamos frente a un escenario hostil y desalentador que duele, pero el accionar es nuestro camino, es nuestra condición ética de existencia. No bajar los brazos y arrojar nuestra voluntad al mundo para transformarlo día con día es nuestro camino, con nuestros sueños, fuerza, anhelos y vida. Intentando destruir lo existente, construir un nuevo mundo y así poder alcanzar nuestra “máxime”, la anarquía².

Ahora bien, lo que nos compete en este breve escrito es resolver en medida de lo posible la siguiente pregunta: ¿cómo ir construyendo la anarquía desde una perspectiva educativa? Antes de hablar brevemente sobre el método: el anarquismo como pedagogía. Me gustaría puntualizar lo siguiente: hablaré y me situaré desde la palabra “*construyendo*”, ya que no hay que dejar que la

² ¿Y por qué la anarquía? Pregunta que para quienes aún no están familiarizados con el tema surgiría ante tal conjetura que relate en el párrafo leído. **(i)** Por anarquía vamos a entender, en estricto sentido, la ausencia de poder político para vivir en sociedad. Siguiendo a Errico Malatesta (1912) nos decía: “*Anarquía significa sociedad sin autoridad, entendiéndose por autoridad la facultad de imponer la propia voluntad, y no ya el hecho inevitable y benéfico de que quien mejor entienda y sepa hacer una cosa consiga con más facilidad hacer que se acepte su opinión, y sirva de guía, en esa cosa determinada, a aquellos que son menos capaces que él*”. **(ii)** Otro acercamiento al concepto de anarquía es el que Mijaíl Bakunin (1870) en su obra llamada “*Escritos de Filosofía Política*” nos propone desde el ámbito filosófico, en donde nos dice que si bien no existe hasta ahora una explicación del sentido del universo o de la vida, si existe una causalidad universal con una lógica, que le permite a la naturaleza actuar de acuerdo a leyes producidas por la mente humana constitutivas de la propia existencia, y en ese sentido es que se debe construir “el deber del ser humano” como parte de esa causalidad universal (del todo existencial). Es el entendimiento consciente de su existencia como parte del “todo”, siguiendo la armonía de la causalidad universal: a eso, si se desea, también se le puede llamar anarquía. **(iii)** Otro pensador que abona a dicho argumento, de que la naturaleza es la anarquía misma (bajo la interpretación racional y científica del ser humano) es Élisée Reclus, que en el año de 1894 nos presentaba en su obra “*Revolución, evolución y anarquismo*”, su texto “*El ideal anarquista*”, en donde nos expresa dicho desarrollo fundamentado de que la anarquía sigue un orden “natural” y por ende tiene un orden que se expresa como un orden sin autoridad.

ingenuidad nos ciegue, ni que la impasividad nos haga caer en el pragmatismo o el hacer por hacer, o en el simple asistencialismo, ya que dicho proceso es y será un proceso histórico en donde cada uno/una tiene algo que aportar. Una vez situados y situadas, mencionaré brevemente los siguientes conceptos que darán entendimiento a la reflexión.

Anarquismo: es el método por el cual los seres humanos/humanas construyen una filosofía de vida, la cual busca una sociedad sin estructuras de dominación, de ningún tipo. Desarrollando la sociedad a partir de acuerdos y asociaciones libres en todos los aspectos del ser humano/humana: económicos, políticos, culturales, geográficos, educativos, sociales, etc.³

Acción directa: lo primero que tenemos que hacer es no asociar a la acción directa con la violencia, y situarla a partir de la capacidad de afrontamiento y resolución de los conflictos-necesidades de uno/una mismo/misma por uno/una mismo/misma, ya sea de manera individual o colectiva (cualquier que fuese el caso) sin la intervención de las instituciones del Estado y/o Capital, o cualquier otra voluntad ajena a la conflictividad/necesidad. Es decir, la resolución de los conflictos y/o necesidades serán dadas por el grupo, colectividad, asociación, individualidad etc., por la libre asociación, organización y acción⁴.

En este sentido, como primera premisa que dará la bienvenida a la reflexión en el ámbito educativo, la anarquía será y es un proceso histórico a partir del anarquismo utilizando como “camino” la pasión creativa de la acción directa en todos los ámbitos del ser humano/humana.

Resulta indispensable no perder de vista y matizar el anarquismo en todos los ámbitos del ser humano/humana, ya que su forma/expresión/práctica debe obedecer a cada contexto, no es una receta. De ahí que, la reflexión debe aterrizar hacia lo que nos ocupa en éste breve texto: **“De la posibilidad de construir educación libertaria en el siglo XXI: Apuntes para la organización pedagógica como método de acción directa”**

³ Cfr. Errico Malatesta, *La anarquía*, Madrid, Editorial Padilla, 1994.

⁴ Cfr. Voltairine De Cleyre, *Acción Directa*, Madrid, Neurosis o a las barricadas, 2014.

BREVE ESBOZO DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA ACTUAL EN MÉXICO

Educación Libertaria



Antes de pasar a la reflexión del accionar educativo de las pedagogías libertarias, me parece fundamental presentar un breve esbozo como punto de partida de la situación educativa actual en México, no como una cuestión de patriótica, sino para la contextualización de nuestras reflexiones. Por ello, quiero comenzar aclarando, que, si bien el fenómeno de lo educativo en México

es enorme, remontándose a los primeros asentamientos culturales, pasando por los momentos históricos que han marcado al país y que inciden en la educación que se tiene en la actualidad, cabe mencionar que los fines de la presente reflexión no es analizar los proyectos educativos o las filosofías educativas que se han desarrollado en cada momento histórico (ya existen muchos estudios de ello). Pero si resulta evidente aclarar que como parte de la historia de este país (como quizás de toda la humanidad) la educación oficial siempre ha estado al servicio de las estructuras de poder, del sometimiento de las voluntades, es decir, siempre ha sido autoritaria. Y en este caso siempre colonial.

En ese sentido quiero puntualizar los siguientes aspectos de nuestro contexto actual:

- La educación no se reduce a la condición institucional, sino que es un fenómeno social y cultural. Es decir, que se produce en cada acción humana en tanto tiene contacto/desarrolla/transmite/produce cultura.
- Situándonos en la educación institucional, vivimos en un periodo de “reformismo educativo”, en donde el Estado Mexicano a partir de su Secretaria de Educación Pública (SEP) y de su sistema educativo (planes y programas de estudio a todos sus niveles, instituciones culturales y medios educativos) funge como un brazo cultural que reivindica las estructuras sociales, no sólo las intelectuales, sino también las morales, emocionales, físicas, estéticas, etc. Dicho sistema basado en la segregación, (perpetuando la exclusión que hace más evidente las desigualdades sociales) hoy en pleno 2018 (y desde el 2013) su investidura se recrudece con la

llamada “Reforma Educativa”⁵ como parte de un proceso de privatización de la educación que viene de años más atrás (desde el sexenio de Miguel de la Madrid 1982-1988), que busca hacer del neoliberalismo la condición ideológica en el curriculum y del pensamiento mexicano. Así como fortalecer al Estado y al Capital, es decir, reivindicar las formas de dominación, haciendo de conceptos anti-educativos ejes rectores de su propuesta.

Pero veamos dentro de la “Reforma Educativa” de 2012: “*La educación de calidad*” es el objetivo educativo a partir de la mercantilización del saber, las “*competencias*” como el método, el ser competente para el siglo XXI en un mundo neoliberal, en donde los conocimientos, habilidades y actitudes se adecuen/sometan a las estructuras dominantes (de pensamiento y acción), las cuales cosifican a las personas y por ende la mercantilización ya no sólo del conocimiento, sino de la vida misma. También, retomar el control del magisterio a partir de “*la profesionalización docente*”, que según en el discurso oficial es la solución a las problemáticas educativas del país, olvidando que una problemática educativa (social) no es unicausal. Tal profesionalización se dará a partir de una evaluación estandarizada del desempeño docente, despojándolo de todos sus derechos y carrera laboral., y finalmente para cerrar con “*broche de oro*” reafirman su “*innovación educativa*” con la concepción de la “*autonomía de gestión en las escuelas*” en donde en primer instancia la escuela sigue siendo el eje central, poniendo “*la escuela al centro*” de todo el proceso educativo (a la par de la profesionalización docente), en donde se da un proceso de “*inclusión*” con su “*autonomía de gestión*” en donde permite participar a la “*comunidad educativa*” en una parte del curriculum de sus escuelas dentro de los lineamientos y temáticas de la SEP, una verdadera tomada de pelo. Es evidente que se puede realizar un análisis más a fondo no sólo de la “Reforma Educativa” y de lo que se ha presentado hace un par de meses como “El modelo educativo 2017” y de “La propuesta curricular para la educación obligatoria”, pero vuelvo a reiterar, que esta no es la finalidad de la reflexión (ni de nuestro camino), aunado a que ya existen muchísimos análisis de dicha situación. Por tanto, y a manera de



⁵Cabe mencionar que el presidente electo Andrés Manuel López Obrador, como parte de sus “promesas de campaña” fue derogar la Reforma Educativa y hacer un llamamiento hacia el diálogo para la construcción de una nueva propuesta, que sería interesante analizar.

resumen-conclusión de este segundo punto, puedo reiterar que realizar un análisis de la reforma para reformarla no es nuestro camino, pero si es preciso tenerla presente como una condición ante el panorama educativo que vivimos actualmente.

- El conflicto social que se ha ido evidenciando como producto del devenir de su “modernización de país”, a partir del “Pacto por México” acompañado de sus 11 reformas estructurales: energética, telecomunicaciones, competencia económica, financiera, hacendaria, laboral, educativa, penal, amparos, transparencia y política electoral, que sólo busca afianzar a su “Capitalismo de Estado”. En el ámbito de la reforma educativa se puede visualizar el conflicto entre parte del espectro de las y los sujetos sociales y el magisterio disidente (La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación –CNTE- y otras organizaciones) *versus* (por así decirlo) El Estado y el Capital imponiendo sus reformas (y algún sector de la sociedad aceptándolas). Conflicto que, a mi manera de ver, la resistencia por parte de la CNTE y de algún sector de la población es digna, sin embargo, sus ideales y sus métodos pedagógicos no los comparto, por la simple y sencilla razón de que buscan una educación de Estado y por ende una dominación ideológica y existencial, sólo cambiando el paradigma de “la justa dominación” del Estado capitalista, a una dominación del Estado socialista. Nosotros y nosotras como libertarios/libertarias, tenemos bien sembrado en nuestros corazones el otro mundo posible fuera del Estado, el Capital y sus Instituciones, por ello, tomar cartas en el asunto educativo como parte del devenir de nuestra historia y cómo método revolucionario es imprescindible.
- Me parece fundamental ahora hablar de datos estadísticos “oficiales” en torno a las secuelas de su sistema educativo fallido. A partir del informe presentado por la Universidad Nacional Autónoma de México (2010) *“Componentes y factores asociados al rezago educativo acumulado en México: Evolución del rezago educativo”*⁶ y a un análisis presentado por el profesor del Colegio de México, el profesor Manuel Gil Antón (2014) *“Las grietas de la educación en México”*⁷, en éste país somos alrededor de 114 millones de habitantes, en donde 31.9 millones de personas están en rezago educativo. Por rezago educativo se entiende a las personas que no saber leer y/o escribir (analfabetismo) o con la educación básica inconclusa, por lo cual, hablando en números estadísticos 5.4 millones de habitantes son analfabetas en este país; 10.1 millones con primaria inconclusa y 16.4 con secundaria inconclusa, lo que da

⁶ Véase en http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_05/Text/05_03a.html

⁷ Véase en <https://www.youtube.com/watch?v=lbd-q8NZHhg>

como resultado un 25.5 de millones de personas con educación básica inconclusa. Hay que mencionar que dicho análisis parte de la educación institucionalizada, sin embargo, el problema del analfabetismo es grave (y ya no digamos del “*analfabetismo funcional*”⁸), pero no puede ser el eje rector de nuestro análisis, pero si un factor que influye, en consecuencia existe una condicionante y un campo de acción bastante evidente en dónde las pedagogías libertarias deben de actuar.

LAS PEDAGOGÍAS LIBERTARIAS COMO ANARQUISMO



Antes de adentrarnos en la reflexión de “*las pedagogías libertarias como anarquismo*” es fundamental definir las. Por pedagogías libertarias vamos a entender a la serie de acciones emprendidas por el ser humano/humana de manera reflexiva a partir de la existencia ética en torno a los aspectos que influyen en el acto educativo, es decir, de los elementos económicos, políticos culturales y naturales existentes en el entorno de cada grupo/persona para consumir el mundo libre. Partiendo de la necesidad de ir construyendo la libertad como proceso en los quehaceres educativos, por ende se emprenderá como segunda instancia un diagnóstico de necesidades, plasmados en un plan de acción con su respectivo posicionamiento epistemológico determinado por los objetivos de cada acción, así como su consecuencia y congruencia didáctica, y sus procesos evaluativos que nos permitirán identificar dificultades no esperas o resultantes, que como consecuencia abonará hacia la nueva configuración del orden natural, la anarquía o una educación hacia el orden natural.

Me gustaría matizar el término de “*pedagogías libertarias*”, las llamo en plural debido a que si bien en su esencia tienen principios generales (que más adelante expondré), existen y coexisten dos posicionamientos epistemológicos para el proceso educativo en el ámbito libertario. Por un lado, se encuentran las pedagogías no directivas (en libertad) que tienen como principio fundamental que la libertad solo se educa con libertad, de lo contrario se estaría adoctrinando; y las pedagogías directivas, sociopolíticas (para libertad) que argumentan muchas de las condiciones materiales que inciden en el acto educativo están fuera de su control y que por ello es necesario darle una carga ideológica, socio-política al proceso educativo.

⁸ Ya nos decía Paulo Freire que el analfabetismo no sólo va en función de saber leer y escribir, sino en la toma de conciencia de los aspectos económicos, políticos y sociales del contexto en donde se encuentra el educando.

En el ámbito educativo en México, el anarquismo actualmente puede visualizarse en fanzines, en ferias del libro, en editoriales, en eventos políticos culturales, en talleres, en espacios liberados, en ciclos de cine etc., como elementos culturales que abonan al proceso educativo. Pero a mi parecer la pedagoguización de dichos aspectos es nula o inexistente⁹. En ese sentido y como un elemento fundamental hacia la construcción libertaria, *pedagoguizar la*



educación desde el pensamiento libertario resulta algo a lo cual no se puede renunciar en cualquier momento histórico, a pesar de que dicho proceso reflexivo en el acto educativo va a estar determinado en medida de las condiciones materiales, a veces como una condición primordial, otras veces como algo secundario en el proceso revolucionario, pero necesario.

Pero veamos: ¿qué significa pedagoguizar la educación desde el pensamiento libertario? En nuestro caso (y de manera personal como convicción ética) al hablar de tal proceso, hace referencia a que a partir de nuestro posicionamiento con y ante el mundo social y natural, desprendemos una serie de reflexiones, diagnósticos, planes y acciones de las condiciones del mundo material (nuestro contexto económico, político, social, psicológico, "recursos materiales", la naturaleza, etc.) que forman parte de un **todo cultural, como condición educativa** hacia la formación del ser humano/humana y la transformación de su realidad de manera pedagógica (otra manera diferente de entender el acto educativo). Es decir, con coherencia y consecuencia de las acciones educativas a emprender, una especie de **sistematización en el fenómeno de lo educativo** de manera horizontal, no estática, ni uniforme, y eso ya es decir mucho, ya que la educación sucede en cualquier aspecto cultural. Por tanto, resulta importante accionar, asumiendo a las pedagogías libertarias como método de acción directa y por tanto como anarquismo, es decir, asumir la auto organización de nuestra educación de manera horizontal, integral, y autogestionada. Sigamos analizando: a lo largo de la historia del pensamiento anarquista han

⁹ Ya en la historia del movimiento libertario en México han existido algunas prácticas pedagógicas libertarias tales como: La Escuela de Chalco en el año 1865 fundada por Plotino Rhodakanaty y Francisco Zalacosta; los esfuerzos de Ricardo Flores Magón en 1910 por propagar y llevar a cabo los ideales de la "Escuela moderna" de Francisco Ferrer i Guardia; La Casa del Obrero Mundial –pese a fu final, traicionando la labor libertaria-; O las Escuelas Racionalistas (de 1915 a 1925 de Yucatán, Tabasco y Veracruz, entre otras. (se recomienda revisar la obra "La educación libertaria en la Argentina y en México (1861-1945)" de Acrí y María.

existido diversas propuestas que asumen al acto educativo como un acto revolucionario. Bakunin (1869) proponía principios generales basados en la “Educación Integral” que hacía referencia básicamente al desarrollo de lo humano en todos sus aspectos, haciendo énfasis en la construcción de una conciencia sociopolítica, en las condiciones cognitivas, así como las técnicas para tener herramientas no sólo intelectuales, sino de acción para poder afrontar el día a día (la revolución) y la emancipación de las masas obreras evitando así la división del trabajo. Por otra parte Piotr Kropotkin (1880), tenía la certeza de que la educación era un elemento inevitable para la formación de una nueva sociedad, él nos hablaba de dos principios bases en el acto educativo (que se pueden visualizar a lo largo de su obra), los cuales son: el apoyo mutuo (aplicado a las actividades de enseñanza-aprendizaje: lo didáctico) y la formación moral (la influencia de los que enseñan: lo Ético), aspectos que desencadenaran un/a individuo/individua nuevo/nueva capaz de transformar su realidad (su realidad material). Al respecto existe una carta que Piotr Kropotkin le manda a Francisco Ferrer i Guardia (pedagogo español que emprendió una renovación pedagógica en los años posteriores 1901, al fundar la *Escuela Moderna*), en donde se visualiza su pensamiento, me gustaría citar parte de ella, ya que de sus principios educativos de Kropotkin se ven materializados en cierta medida en la propuesta pedagógica de Ferrer i Guardia:

“Todo está por hacer en la escuela actual. Ante todo en la educación propiamente dicha, es decir, la formación del ser moral, o sea el individuo activo, lleno de iniciativa, emprendedor, valiente, libre de esa timidez de pensamiento que caracteriza al hombre educado en nuestra época, y al mismo tiempo sociable, igualitario, de instinto comunista y capaz de sentir su unidad con todos los hombres del universo entero, y por tanto, despojado de las preocupaciones religiosas, estrictamente individualistas, autoritarias, etc., que nos inculca la escuela.

En todo esto, no hay duda que la obra de la escuela más perfecta será dificultada siempre mientras la familia y la sociedad obran en dirección opuesta; pero la escuela ha de reaccionar ante estos dos factores. Y puede hacerlo, por la influencia personal de los que enseñan y por el modo de enseñar. Para esto se necesitan evidentemente crear poco a poco nuevas exposiciones de todas las ciencias concretas en lugar de los tratados metafísicos actuales, societarios –“asociacionistas”, permitaseme la palabra- en lugar de individualistas; y de los tratados “populares” hechos desde el punto de vista del pueblo, en lugar del punto de vista de las clases acomodadas, que domina en toda la ciencia actual y sobretodo en los libros de enseñanza (...).”¹⁰

Como se puede leer entre líneas (y al revisar la obra de Ferrer i Guardia de manera más detallada), los principios de una educación integral, racionalista, basada en el apoyo mutuo como mecanismo de aprendizaje (entre otros aspectos), fueron principios anarquistas aplicados a la educación de manera pedagógica. Se puede decir que existen grandes teóricos anarquistas (Proudhon, Bakunin, Kropotkin) que sientan las bases filosóficas de la anarquía y por tanto ideales educativos que

¹⁰ Carta de Piotr Kropotkin a Francisco Ferrer i Guardia, (1901), disponible en <http://documents.mx/documents/carta-de-kropotkin-a-francisco-ferrer-i-guardia.html>

tienen que ser pensados pedagógicamente. Dichos aspectos se han tomado como base en diversas prácticas llevadas a lo largo de la historia, la antes ya mencionada *Escuela Moderna*, La Ruche, La Escuela de Yanaia Poliana, entre otras expresiones educativas.

PRINCIPIOS GENERALES DE LA PEDAGOGÍA LIBERTARIA: HACIA LA ACCIÓN



Como bien mencioné en párrafos anteriores, las pedagogías libertarias (cualquiera que sea su posicionamiento epistemológico, así como su materialización) tienen principios generales en su esencia. De acuerdo con Francisco Cuevas Noa (2003) estos son los tres principios: *antiautoritarismo*, *educación integral* y *autogestión pedagógica*, de los cuales pueden surgir más, tanto como nuestra imaginación pedagógica nos permita:

Antiautoritarismo: En toda práctica que se asuma de libertaria, debe de existir una concepción de negación ante las relaciones de poder en todo lo que respecta en el acto educativo, no sólo lo ideológico, lo didáctico, lo evaluativo, sino la estructura misma . Al respecto, las relaciones profesor/a-estudiante y estudiante-profesor/a (o participantes) deben

ser dialógicas y horizontales, haciendo énfasis en lo que respecta a la individualidad de los participantes, ya que cada sujeto tiene sus propias maneras y formas de aprender, no se puede imponer las mismas formas para todos y todas, es un gran error tratar a los distintos de la misma manera. En consecuencia, se debe pensar el proceso de aprendizaje en torno a sus intereses y sobretodo potencializar un aprendizaje de la libertad y de la autonomía. En síntesis, la educación es un diálogo, una actuación sobre el mundo, y desde nuestra postura, ese mundo debe ser la negación de todo principio de mando-obediencia.

Educación integral: Un aspecto necesario para el ser humano/humana y sin duda uno de los más complejos de llevar a cabo. La educación integral es la formación del ser en todos sus aspectos; lo intelectual, lo físico, lo emocional, lo pragmático, lo ético. Así mismo, no separar lo técnico de lo meramente cognitivo, evitando la división del trabajo.

Autogestión Pedagógica: El diagnóstico, planificación, diseño, práctica y evaluación va estar a cargo de los individuos/individuas o grupo. Nadie puede influir en la construcción del curriculum (si es que lo hay), sobre ellos y ellas recae la responsabilidad de la construcción de su propia educación. La autoorganización pedagógica guarda cinco condicionantes en sus entrañas los mismos que tienen que florecer:

- Generar espacios educativos: centros, escuelas, casas culturales, ateneos, etc.
- Autogestión de contenidos: los y las participantes de un espacio educativo van a decidir los contenidos que se van estudiar. En gran medida está selección devienen de interés personales y/o colectivos, pero es de suma importancia que los propios miembros sean los que construyan el contenido temático.
- Auto organización de estudios: de igual forma que en el punto anterior, las y los miembros de los espacios educativos son los que decidirán la organización de los estudios; Fechas, tiempos, distribución del espacio etc.
- Autogestión económica: en cuanto a lo que atañe a los gastos que se generar de un espacio educativo va a recaer en los y las participantes. Se promueve el uso de la economía solidaria y gestionar una fuente de generación de recursos.
- Autodidactismo: se espera que las y los integrantes de los espacios educativos desarrollen el espíritu del autoaprendizaje con todo lo que conlleva (interés, compromiso, investigación, análisis, colaboración, transformación/praxis).

A mi parecer, a estos 3 principios se lo podría agregar un cuatro, el componente Ético del acto educativo (que puede estar de manera inherente a las prácticas libertaria, pero me parece fundamental hacerlo explicito):

- Lo Ético: que las acciones emprendidas tengan el carácter reflexivo que encaminen las prácticas educativas hacia la reivindicación misma del mundo, así como en la toma de decisiones en lo que respecta a todo el proceso, los y las actores que intervienen. En ese sentido, la Ética en el proceso educativo es la liberación y compromiso de la misma.

CONSIDERACIONES A MODO DE CIERRE

- Ante la lógica *perse* de la educación, su papel histórico durante el movimiento libertario y situándonos en nuestro contexto, resulta necesario emprender los esfuerzos organizativos hacia la construcción de alternativas educativas desde el pensamiento libertario como método de acción directa, haciendo de la pedagogía libertaria un anarquismo, que como método vaya desarrollando la toma de conciencia ante las adversidades existentes, la emancipación cognitiva-intelectual-física-emocional-moral dada por la formación y desarrollo integral del ser humano, la construcción de alternativas de vida económicas-sociales-culturales, es decir, la gestación de un nuevo ser humano y humana, y por tanto de lo social, todo ello encaminado hacia la consumación de nuestro bien máspreciado, la libertad.
- En ese mismo sentido, la pedagogía libertaria debe entenderse como un ente del todo educativo, es decir, no sólo a lo que lo atañe a proyectos de escuelas formales, ateneos, espacios liberados, etc., sino a todas las expresiones culturales en donde la acción pedagógica puede desarrollarse y fungir como anarquismo: medios de comunicación, música, obras de teatro, grafiti, pinturas, (Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), etc.
- De estas reflexiones se propone realizar reuniones hacia la consumación de una organización pedagógica que tenga como primera causa hacerse de los principios pedagógicos libertarios hacia la formación de una destrucción-creación educativa que abone al movimiento libertario de nuestro contexto.



¡Vivan las pedagogías libertarias!

Jorge Hernández Martínez

REFERENCIAS

- Cuevas, F. (2003). *Educación y Anarquía: La propuesta sociopolítica de la pedagogía libertaria*. Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo.
- Bakunin, M. (1972). *La libertad*. México, Editorial Grijalbo
- Bakunin, M. (1971). *Escritos de Filosofía Política*. (Compilación Maximoff, tomo I) Madrid, España, Editorial Alianza.
- De Cleyre, V (2014). *Acción Directa*. Madrid, Neurosis o a las barricadas.
- Ferrer i Guardia, F. (1972). *La Escuela Moderna*. Barcelona, Editorial Tusquets.
- Freire, P. (2005). *La educación como práctica de la libertad*. (50ma edición) México, Editorial Siglo XXI.
- Malatesta, E. (2009). *Amor y Anarquía*. Llobregat, Editorial .CGT Baix Llobregat.
- Proudhon, P. (210). *¿Qué es la propiedad?* España, Editorial sol90.
- Trasatti, F. (2005). *Actualidad de la pedagogía libertaria: con un breve diccionario introductorio*. Ed. Popular, Madrid.
- Antón, G. (2014). *Las grietas de la educación en México*. Video consultado 8-8-2016, en línea en <https://www.youtube.com/watch?v=lbd-q8NZHhg>
- Gallo, S. (2011). El paradigma anarquista de educación. (Texto en web) . Consultado 6-8-2016, en línea en <http://www.cedap.assis.unesp.br/cantolibertario/textos/0126.html>
- Giacomoni, V. (2008). *La evolución del concepto de pedagogía libertaria: de la teoría a la práctica*. En revista Germinal; revista de estudios libertarios. [En línea nº 5]. Consultado 12-8-2016, en línea en <http://www.acracia.org/5-85a97laevolucionpedagogia.pdf>
- Reclus, E. (1880) *Evolución, revolución y anarquía*. (Texto en web). Consultado 3-8-2016, en línea en <http://metalmadrid.cnt.es/cultura/libros/eliseo-reclus-evolucion-revolucion-y-anarquismo.pdf>
- Kropotkin, P. (1901) *Carta de Piotr Kropotkin a Francisco Ferrer i Guardia*. (Texto en web). Consultado 5-8-2016, en línea en <http://documents.mx/documents/carta-de-kropotkin-a-francisco-ferrer-i-guardia.html>